



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Encomienda el desplazamiento en comisión a las juezas Weinberg y De Langhe

Visto: El Expediente Electrónico: EX-2025-13580-TSJ-DCERE; y

Considerando:

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Ju.Fe.Jus.— ha convocado a sus miembros a participar de las Audiencias Públicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que tendrá lugar del 23 al 27 de junio en la ciudad de San José de Costa Rica.

En virtud de la importancia institucional de esta reunión, el Tribunal decidió comisionar a las Señoras juezas Inés M. Weinberg y Marcela De Langhe.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria.

La Dirección General de Administración realizará, las acciones pertinentes necesarias.

La Asesora Jurídica emitió su dictamen DT-2025-16373-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

En función de lo establecido por Acordada n° 37/2019, se concede la autorización pertinente.

Por ello;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Encomendar a las Señoras juezas Inés M. Weinberg y Marcela De Langhe el desplazamiento en comisión para participar de las Audiencias Públicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que tendrá lugar del 23 al 27 de junio en la ciudad de San José de Costa Rica.

2. Autorizar a la Dirección General de Administración a proveer los pasajes aéreos de las magistradas, o reintegrarles su costo, así como el alojamiento, conforme con la Acordada nº 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

3. Autorizar a la Dirección General de Administración al adelanto de los viáticos y al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada nº 37/2019, de las señoras juezas designadas, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

4. Mandar se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.